



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01009560- -UNC-ME#FD - Licencia Seleme

VISTO:

El EX-2025-01009560- -UNC-ME#FD por el cual el Prof. **Hugo Omar SELEME**, Legajo N° 38371, solicita justificar la inasistencia del día 02 de diciembre de 2025 por razones particulares;

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden N° 3 obra nota y fundamentos de lo solicitado.

Que se ha previsto que los exámenes de esa fecha sean asumidos por los Profesores Adjuntos de la asignatura.

Que el Prof. Seleme registra un cargo interino de Profesor Titular con dedicación Simple (C.103) en la Cat. "B" de la asignatura Filosofía del Derecho, con licencia en un cargo regular de Prof. Adjunto con dedicación simple (C. 111), conforme RHCD 113/2025 y un cargo regular por art. 73 de Prof. Titular con dedicación simple (C. 103) en la asignatura Ética, conforme RHCS 1109/2023.

Que conforme las disposiciones del art. 50, apartado 1, inciso c) del CCT RHCS 1222/2014, el Profesor dispone de 6 días de razones particulares al año con goce de haberes, con un máximo de 2 en el mismo mes.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Justificar la inasistencia por razones particulares con goce de haberes del Prof. **Hugo Omar SELEME**, Legajo N° 38371, en los cargos que registra en esta Unidad Académica, por el día 02 de diciembre del 2025, con cargo a las disposiciones del Art. 50 apartado 1) del convenio colectivo de trabajo para Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, gírese copia a la Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos. Oportunamente, archívese.